



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de junio de 2007

Núm. 254-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000217 Acuerdo relativo al Fondo Fiduciario de cooperación técnica entre las Naciones Unidas y el Reino de España para el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la Acción, «El Agua, fuente de vida, 2005-2015», hecho en Nueva York el 19 de septiembre de 2006.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de junio de 2007 ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo relativo al Fondo Fiduciario de cooperación técnica entre las Naciones Unidas y el Reino de España para el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la Acción, «El Agua, fuente de vida, 2005-2015», hecho en Nueva

York el 19 de septiembre de 2006, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 374, de 27 de abril de 2007.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**